

1.º Aceptar la propuesta de la Comisión académica del Consejo de Universidades, emitida el día 28 de julio de 1986, en cuanto a los aspirantes que a continuación se relacionan, y, por tanto, declarar a los interesados aptos en las pruebas de idoneidad para acceso a los Cuerpos que se indican:

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

Don Juan A. Garzón Heydt, en el área de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Doña María Encarnación Bastons Hosta, en el área de «Didáctica y Organización Escolar».

Doña Dolores Capell Castañer, en el área de «Didáctica y Organización Escolar».

Don Mariano López Arcos, en el área de «Geología».

Doña Concepción Borrego de Dios, en el área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

2.º Aceptar la propuesta de la expresada Comisión de la misma fecha en cuanto a la desestimación de las peticiones formuladas por los aspirantes que a continuación se relacionan:

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

Don Ramón Boticario Boticario, en el área de «Matemática Aplicada a la Técnica».

Don Pelayo Casares Guillén, en el área de «Genética».

3.º Los aspirantes indicados en el número 1 de esta Resolución deberán presentar en esta Secretaría de Estado los documentos señalados en el artículo 18,2 de la Orden de convocatoria por los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder ser nombrados funcionarios de carrera.

4.º Conforme a lo establecido en el número 19,2 de la citada Orden de convocatoria, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

24231 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se queda en suspenso, con carácter provisional, la resolución definitiva de 24 de julio de 1986 de la asignatura de «Física y Química» del concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Por Resolución de 24 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), se elevaba a definitiva la resolución provisional de concursantes que habían obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel, convocado por Orden de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Habiéndose detectado errores en la resolución definitiva de la asignatura de «Física y Química», al no haber sido tenidas en cuenta, por defectos de tramitación, determinadas reclamaciones presentadas a la resolución provisional de dicha asignatura.

Esta Dirección General ha resuelto dejar en suspenso la efectividad de la Resolución definitiva de la asignatura de «Física y Química», con carácter provisional, hasta tanto se realice la revisión de las citadas reclamaciones, y se efectúen, en su caso, las modificaciones a que haya lugar, mediante Resolución que será oportunamente publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24232 CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de julio de 1986, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca un Curso de Perfeccionamiento para Depositarios de Administración Local.

Advertido error en el texto de la Resolución citada remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto de 1986, página 27661, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Línea 5.ª, donde dice: «Plazo de veinte días naturales», debe decir: «Plazo de treinta días naturales».

Por lo tanto, se amplía en diez días naturales a contar de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» el citado plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 1 de septiembre de 1986.-El Director, Fernando de Terán Troyano.

24233 CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de julio de 1986, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el IX Curso de Diplomados para Interventores de Administración Local.

Advertido error en el texto de la Resolución citada remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto de 1986, página 27808, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Línea 7 de la columna segunda, donde dice: «Plazo de veinte días naturales», debe decir: «Plazo de treinta días naturales».

Por lo tanto, se amplía en diez días naturales, a contar de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» el citado plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 2 de septiembre de 1986.-El Director, Fernando de Terán Troyano.

UNIVERSIDADES

24234 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas señaladas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 30 de septiembre de 1986, las once horas, realizándose los mismos por el procedimiento informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle Serrano, 150, Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza.

- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.